

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LII

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, EN LUGAR DE OCHOA. TEL. 2.931

Madrid 7 de Enero de 1920

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15438

La Humanidad empieza a salvarse

La paz que anhela el mundo es una aspiración que sólo podrá lograrse en teoría, porque los intereses sobre que ha de cimentarse son contradictorios, y ello es altamente humano; porque los intereses si fuesen iguales en el aspecto universal no podrían perdurar en el concepto internacional.

Puede esperarse que aun cuando la paz adolezca de ese vicio de origen, que es inevitable, pueda sobreponerse a los actos de violencia que pretendiendo imponer esos intereses antagonistas de la actuación mundial, eviten la efusión de sangre, triunfo legítimo de la política en que se ha desarrollado la incubación de la paz.

Las luchas de sangre es posible que no vuelvan a dar los espectáculos macabros que han prodigado durante la ramificación de la conflagración europea; pero eso no quiere decir que la paz se consolide sin lucha, esa lucha que por no ir teñida en mares de sangre no dejará de ser cruel y enconada.

Han de pasar muchos años antes de que la concordia universal se afiance. Los sentimientos de piedad podrán hacer enmudecer a los cañones, pero no podrán imponer silencio a la desarmónica de los intereses. Estos serán tanto más enconados cuanto mayor haya sido su progenie de legitimidad.

De todos modos, los filósofos, los políticos, los estadistas, los hombres de gobierno, en suma, las clases directrices tienen el deber de esculpir en los códigos, en las leyes jurídicas y en las costumbres públicas la absoluta derogación del derramamiento de sangre.

Ese podrá ser el galardón de la humanidad que sobreviva a estos tiempos de exacerbación de los antagonismos de raza.

Concentrando ideas y sentimientos, los hombres-cumbres de la civilización pondrán, por su propio prestigio, un dique infranqueable para que las discordias de violencia no hallen espacio para filtrarse. De hoy más, ¡la Humanidad, respondiendo a su propio decoro, pasará la esponja por las manifestaciones de violencia entre los intereses antagonistas de las diversas nacionalidades.

Pero el progreso de la civilización tendrá que esmerarse en conseguir que las afinidades internacionales encuentren siempre una garantía firme para subsistir, a despecho de las malquerencias y de los desafueros del egoísmo avasallador de los países que intenten

crear hegemonías incompatibles con el espíritu de armonía que ha de regir los principios de libertad, derecho y justicia que son la norma primordial de la conquista de la paz firmada como consecuencia del término de la conflagración europea.

Hay que trabajar; hay que producir, es preciso que la independencia de las naciones se afiance en la producción, en el propio sacrificio y en la esperanza de un futuro bienestar, que sólo podrá alcanzarse por los caminos de aquella hermosa divisa del creyente: «Amaos los unos a los otros.»

En el amor de los grandes pueblos hacia esos ideales es donde se ha de encontrar la base y el fundamento de las futuras generaciones que tienen ante sí el campo abierto de sus actitudes fecundas que pueden redimir a la Humanidad de sus pasados errores. La fuerza material será subordinada del derecho y éste será el árbitro del destino de los futuros pueblos.

Cabe decir que la Edad Media es ahora cuando ha terminado; que el feudalismo que disponía de vidas y haciendas... ha pasado para no volver. Las generaciones nuevas tienen donde leer los horrores de la historia para condenarlos y regenerarse por afinidad no deshonrarse por antagonismo.

Quizás en todo el largo período de la historia de la Humanidad no se haya registrado un instante más crítico que el actual, en el que han llegado a su período álgido los odios, las violencias, las crueldades, los martirios. Todo eso es preciso que sólo constituya un episodio de ingratos recuerdos que no volverá a tener razón de ser.

La paz se consolidará; los antagonismos internacionales se suavizarán; la antorcha de la civilización se podrá alzar con los esplendores del verdadero progreso, con el fulgor del prestigio científico y de la pujanza de la fe en los grandes destinos de la Humanidad.

¡Sursum corda! ¡Arriba los corazones! Los hombres no son fieras; las colectividades que anhelan redimirse de sus pesadas culpas de egolatría evolucionan; el oasis de felicidad y de amor emanados de la satisfacción del deber cumplido serán los acicates más firmes para borrar la desarmonía de ideales, de intereses y de sentimientos. La Humanidad empieza a salvarse... por sí misma.

Consejo de ministros

A las cinco de la tarde se reunieron en Consejo los ministros.

Había ciertos deseos de conocer el resultado de esta reunión, y no ciertamente como acontece otras veces, porque se temieran disconformidades de criterio y sus consiguientes efectos, sino porque se suponía que había de ser tratada la grave y excepcional situación de Barcelona donde el sindicalismo se manifiesta ya en progresivos actos de criminalidad que van repercutiendo en otras poblaciones de España.

Habría, pues, gran interés en conocer cuáles eran las concretas y enérgicas resoluciones adoptadas por el Consejo de ministros en remedio de ese mal, y en amparo de la vida de los ciudadanos.

Las manifestaciones que hicieron los ministros a la entrada carecieron realmente de interés, y a la salida, en que no se comunicó nota oficial, se hicieron las manifestaciones siguientes:

Del ministro de Instrucción pública

El señor Rivas dijo a los periodistas:

—Señores, no hay nota. Hemos tratado, ante todo, de los asuntos de Barcelona y de la situación que allí han creado los últimos sucesos desarrollados y de los que ustedes tienen ya noticias.

Esta cuestión ha sido la que ha ocupado casi todo el tiempo que ha durado la reunión, y acerca de ella ha hablado con todo dete-

el ministro de la Gobernación, dando cuenta de todos los datos que ha recibido del gobernador de Barcelona.

El ministro de Fomento ha dado cuenta de la marcha de los debates parlamentarios acerca de la elevación de las tarifas ferroviarias; de todas las incidencias que en esa cuestión han ocurrido, y de las que hay anunciadas para la sesión de mañana.

Por último, el ministro de Abastecimientos ha dado cuenta de varios asuntos de su departamento, y en realidad, no hay más noticias.

Un periodista preguntó al ministro si se habían ocupado de la necesidad de declarar en Barcelona el estado de guerra.

—Nada de eso. Puedo asegurar que ese asunto no se ha tratado hoy. Yo no puedo asegurarles que no se llegue a tratar otro día; pero hoy no hemos hablado para nada de ello.

—Pues se afirma públicamente que ese era el motivo esencial que los había reunido a ustedes.

—Están equivocados. Les aseguro que no hay nada de eso.

—¿Se han ocupado de la marcha del «clock-out» en Madrid?

—Poco hemos hablado de ello; pero de todos modos yo creo que deben ustedes esperar al ministro de la Gobernación para que les de noticias, pues él es quien lleva el asunto.

Del ministro de la Gobernación

Al salir el señor Fernández Prada fué inter-

rogado por los periodistas, y dijo lo siguiente:

—Ante todo, puedo asegurar a ustedes, a juzgar por lo que he podido observar, que el «clock-out» de Madrid está íntimamente unido en su planteamiento y en su desarrollo con el de Barcelona, y que no se podrá resolver éste sin que el otro haya tenido solución.

Hoy habrá celebrado el subsecretario de Gobernación una conferencia con los representantes de la Cámara de la Propiedad, y no se lo que habrá resuelto. Yo tenía citados a los elementos patronales para esta tarde; pero el tener que asistir al Consejo ha hecho que aplase la entrevista. De todas suertes, mañana me reuniré con ellos, y acaso pueda decirles a ustedes algo.

De Barcelona no hay nada nuevo. Según el gobernador, parece que la opinión ha reaccionado en el sentido de robustecer la acción de las autoridades.

—Parece que han salido de Barcelona para Madrid los señores Cambó y Sedó para ocuparse de la situación de Barcelona en el Congreso y en el Senado—dijo un periodista.

—No lo sé. Es más, según me ha manifestado el gobernador, esta tarde, a primera hora, estaban en Barcelona los señores Cambó Sedó y Ventosa.

De todas maneras, y aparte del viaje de esos señores, parece que ha salido de Barcelona una Comisión para protestar ante el Gobierno contra los últimos sucesos.

—¿Llegará mañana y será recibida en el acto?

Del ministro de Abastecimientos
El ministro de Abastecimientos manifestó que había sometido a la aprobación del Consejo algunos asuntos de su departamento que no tenían demasiada importancia.

—Aparte de esto—agregó—, si mañana tengo tiempo, he de hacer ante ustedes una aclaración y si mañana tengo tiempo, hablaremos detenidamente.

EXPOSICION PROXIMA

DIBUJOS HUMORISTICOS Y DECORATIVOS

En la segunda quincena del próximo mes de Febrero, y en el Salón permanente del Círculo de Bellas Artes, se inaugurará la Exposición anual de dibujos humorísticos y decorativos, organizada, como las anteriores, por el crítico de arte don José Francés.

Los expositores que hayan de concurrir al sexto Salón de Humoristas habrán de ajustarse a las siguientes bases:

1.ª Podrán concurrir los artistas españoles o extranjeros residentes en toda España.

2.ª Los envíos de provincias y las entregas de Madrid habrán de hacerse durante el plazo improrrogable del 5 al 15 de Febrero próximo en el Salón del Círculo de Bellas Artes, plaza de las Cortes, 4, de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

3.ª Las obras presentadas estarán sometidas a juicio de admisión.

4.ª Cada artista podrá presentar hasta seis obras, y el tamaño de cada una de éstas—marco comprendido—no excederá de 50 por 50 centímetros.

5.ª Las esculturas caricaturescas habrán de presentarse en materia definitiva.

6.ª Serán rechazados todos los muñecos de trapo o madera que no tengan un carácter exclusivamente artístico y los que procedan de Casas industriales o puedan confundirse con los expuestos en los escaparates y anaqueleros de las tiendas dedicadas a este género de juguetes.

7.ª El precio de cada obra no podrá ser menor de cincuenta pesetas ni mayor de trescientas cincuenta.

8.ª Los portes de ida y vuelta de los envíos de provincias serán por cuenta del expositor.

9.ª En caso de venta, se descontará el tanto por ciento acostumbrado por el Círculo de Bellas Artes para los artistas, socios y no socios.

10. Las obras no vendidas podrán ser retiradas por sus autores o representantes, previa presentación del recibo correspondiente, durante los doce días siguientes al de clausura de la Exposición. Pasado ese plazo, el Círculo de Bellas Artes no responde de extravío o deterioro alguno.

11. Los envíos de provincias deberán hacerse a nombre del encargado del Salón permanente del Círculo de Bellas Artes (plaza de las Cortes, 4), y en sitio visible de la cubierta o etiqueta la advertencia: «Para el Salón de Humoristas.»

12. Se recomienda la conveniencia de remitir con las obras fotografías de alguna de ellas o de todas, para en el caso de que se hiciera catálogo o publicación cualquiera referente a la Exposición, entendiéndose que el organizador queda en libertad absoluta de reproducirlas o no.

Alcoholismo, previsión y enseñanza

El alcoholismo, es un mal que ejerce influencia moral y material en la vida del obrero.

Las tabernas consumen un crecido número de jornales; en las tabernas existe el obstáculo para intensificar el ahorro nacional; en las tabernas se entra con gérmenes de odio y se sale con la intención del crimen.

Las naciones que se ocupan y preocupan del mejoramiento de la raza, de la cultura pública, de la formación de generaciones aptas para reales y efectivos provechos en bien de la prosperidad nacional, y el aumento de la riqueza pública, dedican atención preferente, para restringir el uso del alcohol y dictar leyes encaminadas a desviar de las tabernas a sus asiduos concurrentes.

En este país, y en esta época por que atravesamos, donde el elemento obrero va en busca de beneficios y el elemento patronal con avaricia de multiplicar ganancias, se clama por derechos desatendidos y se ejerce toda presión sobre el Poder público, con acción colectiva, pidiendo aumentos de jornal y reducción de horas de trabajo, traduciéndose todo ello en encarecimiento de la vida, por la anomalía que representa en la marcha económica de la nación; por ninguna parte aparece al lado de la concesión de peticiones la restricción de las visitas a las tabernas, abiertas con carácter permanente a servir de lugar más apto de descanso y más apto también para la pérdida de salud y para la pérdida del ahorro del elemento obrero.

La labor social que inculca al Poder público exige la reglamentación de despacho de las bebidas alcohólicas; el cierre absoluto de las tabernas los días festivos, limitándose en las casas de comidas a autorizar única y exclusivamente el uso del vino común y con limitación.

Establecer cinematógrafos populares, bajo la protección oficial, y en donde, por medio de películas adecuadas, se

ponga de manifiesto los perjuicios que ocasiona el abuso del alcohol.

Establecer así mismo, gimnasios y juegos, en salones públicos, donde se ejerciten y se desarrollen las energías físicas, procurando por ese medio, el facilitar al obrero, lugar útil, donde emplear sus horas de descanso.

Estimular la implantación de Ateneos Obreros, dotados de Bibliotecas populares, salones de lectura y de conferencias, vulgarizando los elementales principios de la cultura tanto en lo que afecta a estudios geográficos, como históricos, agrícolas, industriales, de ética social, etc., y cuanto tienda a desdoblarse la enseñanza, entre los que por escasez de recursos, no pueden utilizar los centros culturales de la nación.

No hay que olvidar que al disminuir las horas de trabajo, se aumenta como consecuencia, las horas de descanso, y es deber ineludible el ocuparse y preocuparse de la utilización de esas horas por una gran masa de ciudadanos, que según sean bien o mal empleadas, reflejará en beneficios o en perjuicio para la patria.

El resolver conflictos cuando aparecen no es más que un perfecto camino hacia la negación del principio fundamental de gobierno, pues prever es gobernar; la previsión remedia el presente y prepara un porvenir de generales beneficios.

Los deberes se encuentran casi olvidados y los derechos se invocan constantemente; unos y otros deben marchar perfectamente unidos, sin que al solicitar el respeto del derecho se pueda nunca olvidar la obligación del cumplimiento del deber.

Lo reseñado creemos firmemente sea fuente fecunda de beneficios para el obrero y orientación encaminada a ir buscando el tranquilo cauce de una oleada pasional, que, sin rumbo ni gobierno, amenaza con desbordamientos lamentables.

ENRIQUE LOPEZ PEREA,
Capitán de fragata.

La Matritense de Caridad

La cuenta de ingresos y pagos efectuados en Diciembre de 1919 por la Asociación Matritense de Caridad es la siguiente:

Ingresos.—Suscripciones: de S. M. el Rey y Real familia, 1.600 pesetas; Centros y Corporaciones, 525; particulares, 7.688,67; donativos: de S. M. la Reina con motivo de su santo, 3.000; del conde de Cerrajería, 1.000; de don Santiago López, para comedas a los pobres, 3.200; del duque de las Torres, 1.000; de varios particulares, 6.254; valores públicos: cobrado por intereses, 5.000; cepillos: recolectado en los instalados, 98,08; donativos para el sostenimiento de los mendigos y continuación de las obras del Asilo de Santa Cristina, 169.900. Total, 199.265,75.

Pagos.—Asilos: Por estancias causadas en Noviembre, 38.665 pesetas; socorros concedidos por la Comisión Ejecutiva, 6.843; gastos generales: personal, material, etc., pesetas 1.665,82; donativos especiales: subvenciones a instituciones benéficas, 33.500; comedas distribuidas en el mes, 23.867,50; socorros urgentes concedidos en el mes, 3.710; gastos ocasionados por los mendigos, 19.066,25; obra: pagado a cuenta de las que están en ejecución, 39.986,75. Total, 167.389,32 pesetas.

El número de afiliados que sostiene esta Asociación se eleva a 1.415.

Se distribuyen diariamente 1.250 raciones de comidas abundantisimas y bien condimentadas y se costean todos los gastos que ocasionan los mendigos que se recogen en la vía pública, a silando definitivamente a los que reúnen las condiciones para ello.

Además sigue subvencionando los comedores de Alfonso XIII del Gobierno civil y el del barrio de Doña Carlota.

La cuestión del Adriático

El reparto de la flota austriaca

El periódico independiente de Belgrado «Petitik» hace los siguientes comentarios al reparto de la flota austriaca:

«Nos comunican de París que el Consejo Supremo nos ha concedido doce torpedos desarmados destinados al servicio de policía y vigilancia de nuestro litoral.

Dichos doce torpedos serán toda nuestra flota de guerra en el Adriático.

Reivindicando ciertos puntos de la costa oriental del Adriático, Italia ha insistido en sus peticiones, alegando razones estratégicas.

De esta manera, Italia tendrá mayores facilidades para ser la dueña de la situación en el Adriático y ser con su flota un peligro constante para sus vecinos orientales, mientras que éstos no podrán poner frente de ella ni un solo barco de guerra.

Se presentan dos cuestiones: o la creación de una comunidad internacional lo suficientemente poderosa para que ningún Estado se atreva a lanzarse en aventuras de guerra, o que cada Estado cuente únicamente con sus propias fuerzas y con la ayuda de sus aliados.

En el primer caso, Italia no tiene necesidad de colocarse en una situación excepcional en el Adriático.

En el segundo, las soluciones concedidas a Italia aumentarán el peligro de guerra, y los vecinos de Italia quedarán con las manos atadas y expuestos a las codicias imperiales de dicho pueblo.

Este es el motivo por qué el reparto de la antigua flota austrohúngara, así como la solución de la cuestión del Adriático, no debían dar motivo para tales injusticias.»

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor

«REINA VICTORIA EUGENIA»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 7 del corriente: Enero de Barcelona, el 8 de Málaga y el 11 de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 pts.



Domicilio Social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

Don Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.
SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados. Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad. Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pidanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortelal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.
Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676 APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000 Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000. Pesetas, 1.200.000.

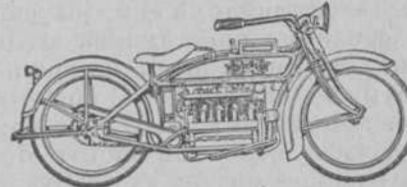
Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

La mejor máquina de escribir.
La más sencilla de manejar.
La más duradera.
La más perfecta.
La más económica.
La que está al alcance de todas las fortunas y sueldos.



REPRESENTACION GENERAL PARA España
Viuda e hijos de F. Pérez-Estrada
Bárbara de Braganza, 20. — MADRID

La motocicleta mejor y más rápida



EXCELSIOR

AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA
Viuda e hijos de F. Pérez-Estrada
Exposición: Bárbara de Braganza, 20
Talleres y Garage: Regueros, 6, Madrid

THE MODERN TRANSPORT CO. LTD

Coal and Coke exporters, contractors and Bunker Factors

Glasgow, Hull, West Hartlepool, London

Agente general pour l'Espagne:

Etienne Rastier

GENERAL PORLIER, 1.-MADRID
Telegrammes REITSAR. Teléfono 1.373, S.

Sub-agencias en Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Valencia y Bilbao

Ansaldo - San Giorgio

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SP. ZIA (Muggina)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpedos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surten a las Armadas

Brasileña, Británica, Danesa, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Astilleros y reparación de buques para buques de guerra y mercantes.

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia).
Telegrama: AUSTOSCALI-Portusola.
Teléfono: 228-275-pezia.

Talleres mecánicos y fundición
Telegramas: Mecanurgos-Torino.
Teléfono: 247 2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construídos para España, Portugal, Francia y Africa
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PREUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y R.O. DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sr. Viuda de Lopez Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENA

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tro pichón.

VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

Azopardo y C.

CÁDIZ

CONSIGNACIONES ADUANAS-EMBARQUES

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

De buques de madera, patente NATIONAL. patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

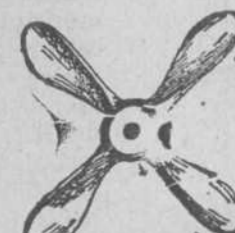
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

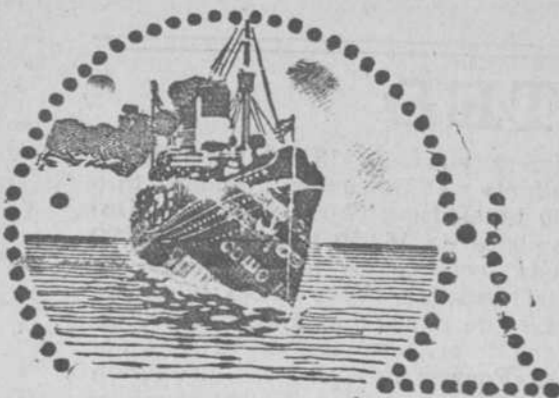
Agencias y depósitos, en todos los puertos donde hay dique



Marca registrada.



Marca registrada.



VIAIES

ITINERARIOS

COMBINADOS

con

NORTE, CENTRO

y

Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Societa Riunite Florio, Rubattino e Lloyd italiano)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C., Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.